ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

POPAYÁN, veintisiete (27) de julio de 2021

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POPAYAN
CIUDAD

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA No. **MP-SS-MC-001-2021**

LA SUSCRITA **PATRICIA ELENA CORTÁZAR CALDAS** ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE **FUNDACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS SIGLO XXI Y BACHILLERATO CÍCLICO EMPRESARIAL "FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"** con NIT 900281424-9, DE ACUERDO CON LA BASES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA HACEMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA **"REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD MENTAL DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD 2021 POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"**, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN No. **MP-SS-MC-001-2021**, Y, EN CASO DE QUE NOS SEA ACEPTADA NOS COMPROMETEMOS A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DECLARAMOS ASÍ MISMO:

• QUE ESTA PROPUESTA Y EL CONTRATO QUE LLEGARE A CELEBRARSE SÓLO COMPROMETE A LOS FIRMANTES DE ESTA CARTA.

• QUE NINGUNA PERSONA DISTINTA A LOS FIRMANTES, TIENE INTERÉS COMERCIAL EN ESTA PROPUESTA NI EN EL CONTRATO PROBABLE QUE DE ELLA SE DERIVE.

• QUE CONOCEMOS LA INFORMACIÓN GENERAL Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA Y QUE ACEPTAMOS LOS REQUISITOS EN ELLOS CONTENIDOS.

• QUE NO NOS HALLAMOS INCURSOS EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD SEÑALADAS EN LA LEY Y QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN NINGUNO DE LOS EVENTOS DE PROHIBICIONES ESPECIALES PARA CONTRATAR.

• QUE, SI SE NOS ADJUDICA EL CONTRATO, NOS COMPROMETEMOS A CONSTITUIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS Y A SUSCRIBIR ÉSTAS Y AQUÉL DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS PARA ELLO.

• MANIFIESTO (AMOS) EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA Y EN TAL SENTIDO ME OBLIGO CON LA ENTIDAD A DAR CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LOS MISMOS EN CASO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO.

• QUE LAS FIRMAS REALIZADAS EN TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA SONVERACES, NO SON FALSIFICADAS NI ALTERADAS.

• QUE NOS OBLIGAMOS A SUMINISTRAR, A SOLICITUD DE LA ALCALDÍA DE POPAYÁN, CUALQUIER INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA EVALUACIÓN DE ESTA PROPUESTA, DENTRO DE LOS TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SE DETERMINEN.

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS SIGLO XXI Y BACHILLERATO CÍCLICO EMPRESARIAL "FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"
NIT	900281424-9
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN (FECHA Y NOTARIA)	Resolución No. 1321 de 18 de febrero de 2009 de la Gobernación del Cauca
VIGENCIA DE LA SOCIEDAD	INDEFINIDA
REGISTRO MERCANTIL Y FECHA DE RENOVACIÓN	NO APLICA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIA ELENA CORTÁZAR CALDAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA	34.547416
DIRECCIÓN	Calle 3ª No. 5-45 Sector Histórico
CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN	fundaestecnicossigloxxi@yahoo.com
TELÉFONO 1	8207777
TELÉFONO 2	-o-
CELULAR	3122478741

ATENTAMENTE,

Patricia E. Cortázar C.

PATRICIA ELENA CORTÁZAR CALDAS
C.C. No. 34.547416
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS SIGLO XXI Y BACHILLERATO CÍCLICO EMPRESARIAL "FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"